



## BOLETÍN INFORMATIVO DCV No. 137

22 de noviembre de 2004

### REPORTE DE OPERACIONES SIN ACTIVAR

Nos complace informarles que para facilitar a los usuarios del DCV el seguimiento y control de la activación de las operaciones a liquidar en el depósito, se ha implementado un reporte de carácter netamente informativo, el cual a partir del 24 de noviembre de 2004, relacionará las operaciones repo con el Banco de la República, las opciones y las transacciones cerradas en el Sistema Electrónico de Negociación SEN, que a la hora de generación del mismo aún no se encuentran en estado K "Activadas".

El reporte se ejecutará una (1) vez por día, entre las 6:10 y 6:30 Pm y se enviará a la dirección electrónica que los depositantes directos del DCV tienen registrada en el Departamento de Fiduciaria y Valores.

El no recibo del reporte por cualquier razón técnica u operativa o el envío de información parcial en el mismo, no exime por ningún motivo a los depositantes directos de su obligación de efectuar el cumplimiento de las operaciones pactadas.

Con gusto atenderemos cualquier inquietud o duda sobre este particular o sobre el registro de direcciones electrónicas, en nuestra Sección de Servicio al Cliente.

Atentamente,

**DIONISIO VALDIVIESO BURBANO**  
**Director**  
**Departamento de Fiduciaria y Valores**



**Sección de Servicio al Cliente**  
Teléfono directo 3430444  
Conmutador 3431111 Ext. 2008  
[servicioalclientedfv@banrep.gov.co](mailto:servicioalclientedfv@banrep.gov.co)